

CONVOCATORIA

Estimados(as) asociados(as): Es un gusto invitarles a nuestra próxima Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará en cumplimiento a la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970, para lo cual el Presidente de la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria, por celebrarse en Club CETRENSS en la localidad del Coyol de Alajuela, el día viernes 10 de noviembre de 2017.

Primera convocatoria: 12:30 p.m.; segunda convocatoria: 1:30 p.m.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Mensaje espiritual
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Aprobación de los Estados Financieros 2017
5. Aprobación de Informes Anuales
 - 5.1. Informe de la Presidencia
 - 5.2. Informe de la Tesorería
 - 5.3. Informe del Comité de Crédito
 - 5.4. Informe de las Fiscalías
6. Tribunal Electoral: Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva
 - 6.1. Presidencia
 - 6.2. Secretaría
 - 6.3. Vocal I
7. Tribunal Electoral: Juramentación de los nuevos integrantes de Junta Directiva
8. Propuestas y mociones de los(as) asociados(as) y excedentes 2017.
9. Clausura

Aprovechamos la ocasión para desearle a cada uno de ustedes en nombre de la Junta Directiva y la Administración de ASEPANÍ una Feliz Navidad y un venturoso año 2018. Que la bendición del Padre Celestial llene sus hogares de amor, paz y gozo hoy y siempre.

Presidente Junta Directiva

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017



PROGRAMA
ASAMBLEA GENERAL Y ACTIVIDAD SOCIAL
Viernes 10 noviembre 2017

ACTIVIDADES	HORARIO
• <u>Salida autobuses en San José:</u> Oficinas Centrales del PANI, Barrio Luján	7:00 a.m. EN PUNTO
• Desayuno Bufet (cancha de básquet bajo techo)	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
• Bingo (cancha de básquet bajo techo)	9:00 a.m. a 10:30 a.m.
• Uso de áreas deportivas y recreativas: piscina, gimnasio, cancha futbol cinco, ranchos, futbolines, ping pong, toro mecánico, tabla surf.	9:00 a.m. a 12: m.d.
• Almuerzo Bufet (cancha de básquet bajo techo)	12:00 m.d. a 1:30 p.m.
• Asamblea General (toldo en cancha de futbol) 1 Convocatoria: 12:30 p.m. 2 Convocatoria: 1:30 p.m.	1:30 p.m. a 4:00 p.m.
• Baile con DISCO MÓVIL (salón principal)	4:00 p.m. a 8:00 p.m.
• Café y tamal (cancha de básquet bajo techo)	4:30 p.m.
• Fin de actividades	8:00 p.m.

NOTA:

- ✓ Las bebidas gaseosas y refrescos serán distribuidos a partir de las: 10:00 a.m.
- ✓ Las cervezas serán distribuidas a partir de las 4:00 p.m.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS(AS) 2017
CLUB CETRENSS COYOL DE ALAJUELA



- El permiso para asistir a la Asamblea General de Asociados fue concedido por la Presidencia Ejecutiva del PANI, mediante Oficio P.E. 0043-2017 de fecha 16 de Enero 2017. Se enviará al Departamento de Recursos Humanos del PANI un informe de la asistencia a la asamblea general, para lo que corresponda.
- A la Asamblea General solo podrán asistir los(as) asociados(as) **CON CEDULA DE IDENTIDAD la cual será requerida por personal de seguridad en la entrada del Centro de Eventos y no podrán ingresar acompañantes.**
- Los tickets para consumo de alimentos y bebidas serán distribuidos **UNICAMENTE de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. en el lugar y el día de la Asamblea.** Después de esa hora NO se hará entrega de los mismos.
- ASEPANI NO se hará responsable por los objetos extraviados.



- **Es obligatorio que cada asociado(a) lea: Los Reglamentos y Normativas Generales para el Uso de Instalaciones** (*canchas deportivas, jacuzzi, parqueos, ranchos, saunas, áreas de pool, gimnasio, salón de eventos, piscinas, cancha de fútbol 5*) **en Cetrenss, el cual se encuentra en un archivo adicional a esta convocatoria.**

Información adicional al:



2255-1669 / 2223-8913 / 2248-0620



consultas@asepani.org / asepani@ice.co.cr

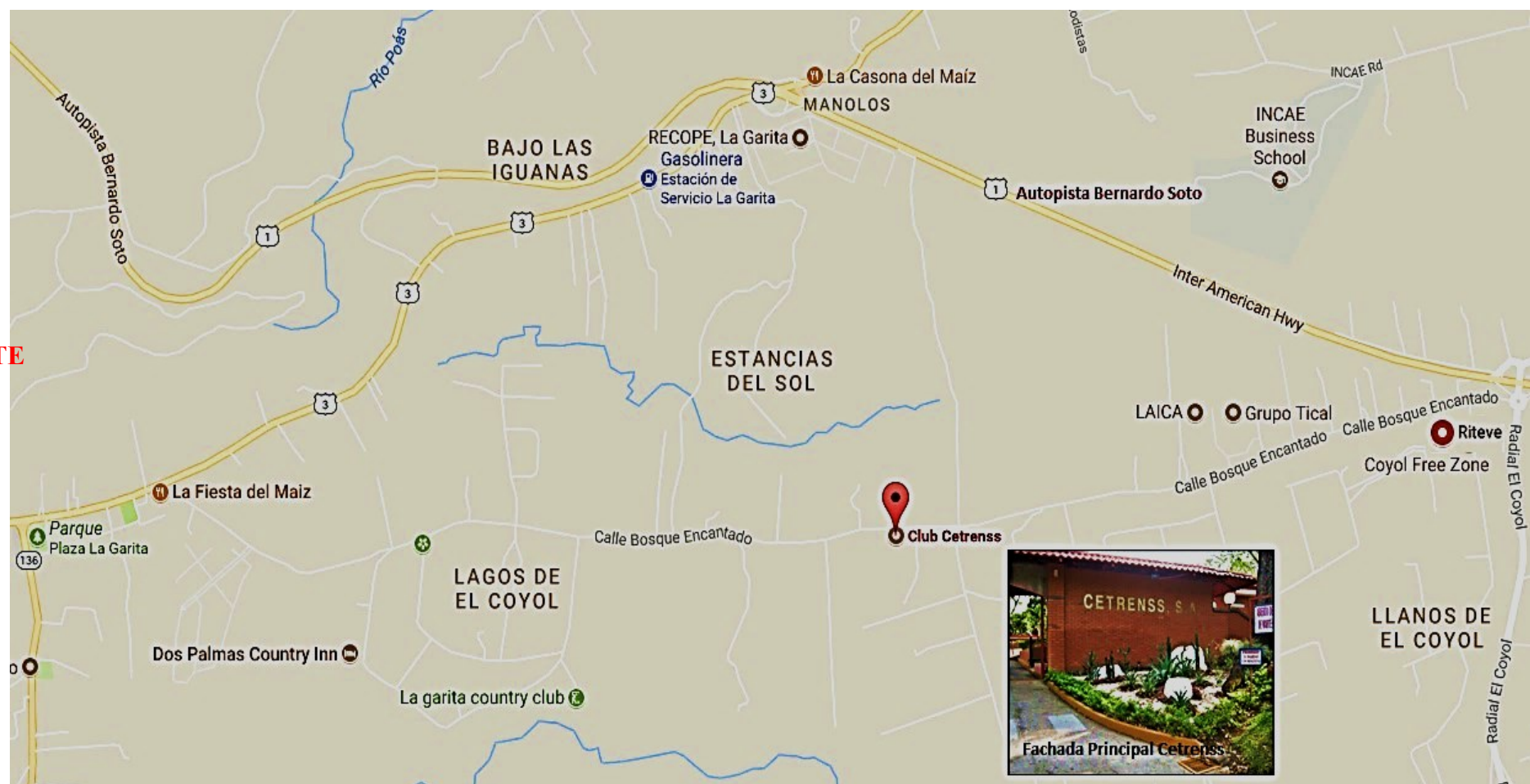
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

CROQUIS

CLUB CETRENSS

Dirección: El Coyol de Alajuela, 2 kilómetros al Oeste de Riteve, o bien de la Fiesta del Maíz 1 y ½ kilómetro al este.

NORTE



ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2016
ACTA No. 29

Acta de la Asamblea General de Asociados con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en el Club Israelita, Río Segundo de Alajuela, en segunda convocatoria el día viernes 11 de noviembre del 2016 a las trece horas con treinta minutos, convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presentes cuatrocientos ochenta y dos asociados, se procedió como sigue:

Artículo primero. La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la vigésima novena Asamblea General, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum. El Lic. Carlos Arce Vargas, Presidente de la Junta Directiva, asume la dirección de la asamblea.

Artículo segundo. El Señor Presidente presenta la agenda u orden del día, se somete a votación, aprobándose la misma por unanimidad.

Artículo tercero. **3.1.** Se somete a votación los Estados Financieros del 1 de octubre del 2015 al 30 de setiembre 2016, aprobándose los mismos por unanimidad. **3.2.** Se somete a votación los informes de la Presidencia, de la Tesorería, del Comité de Crédito y de las Fiscalías, aprobándose los mismos por unanimidad.

Artículo cuarto. **4.1.** Se delega la conducción de la asamblea a los integrantes del Tribunal Electoral de ASEPANI, para que se lleve a cabo el proceso de votación para elegir los puestos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal II, Vocal III, Fiscal Laboral y Suplente Fiscal, de acuerdo a la reglamentación vigente. **4.2.** La señora presidenta del Tribunal, Tatiana Martínez Bolívar, basada en lo que establece el artículo 15 bis del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que las elecciones de los puestos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal II, Vocal III y Suplente Fiscal se realicen en forma pública, dado que solo hay un (a) candidato (a) inscrito por puesto. Se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad. **4.3.** Se procede a las votaciones correspondientes con los siguientes resultados: para el puesto de Vicepresidente se inscribió como única candidata la asociada Anargerie Alvarado Ulloa, quedando electa por unanimidad. **4.4.** Para el puesto de Tesorero se inscribió como único candidato el asociado Edwin Picado González, quedando electo por unanimidad. **4.5.** Para el puesto de Vocal II se inscribió como única candidata la asociada Ana María Solano Soto, quedando electa por unanimidad. **4.6.** Para el puesto de Vocal III se inscribió como único candidato el asociado Marvin González Rodríguez, quedando electo por unanimidad. **4.7.** Para el puesto de Suplente Fiscal se inscribieron dos candidatos, a saber: Miguel Ramírez Largaespada y Moisés Solís Vargas. El señor Miguel Ramírez Largaespada no se presentó a la asamblea ni remitió nota alguna justificando su ausencia, por lo que no se considera su candidatura, quedando como candidato único el señor Moisés Solís Vargas, quien es elegido por unanimidad.

4.8. Para el puesto de Fiscal Laboral no se inscribió ningún candidato, por lo que se solicita a la asamblea proponer nombres de candidatos. Se propone como único candidato al asociado José Adriano Bonilla Madrigal, quien es elegido por unanimidad. **4.9.** El asociado Marvin Castro Zúñiga fue nombrado como Fiscal Institucional por la Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia. **4.10.** Finalizadas las elecciones, la señora Presidenta del Tribunal Electoral procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva y Fiscalías. **4.11.** La Junta Directiva retoma la dirección de la asamblea y se procede al nombramiento de los nuevos integrantes del Tribunal Electoral, nombrándose por unanimidad los siguientes asociados: Ivannia Villalobos Rodríguez, Laura Díaz González, Diego Campos Loría, Casilda Cubero Blanco y Michael Javier Vargas Vásquez. La señora Presidenta del Tribunal Electoral saliente procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes del Tribunal Electoral.

Artículo quinto. Asuntos varios y propuestas de asociados. **5.1.** El señor Presidente de la Junta Directiva procede a dar lectura a la propuesta para que un ex asociado pueda ser nombrado como miembro honorario de la ASEPAN. Se somete a votación la propuesta y se aprueba con los siguientes resultados: cuatrocientos setenta y nueve votos a favor, 2 votos en contra, una abstención. **5.2.** El asociado Marvin González Rodríguez propone a la Asamblea que no se aplique el rebajo del 3 % de los excedentes del período 2015-2016 para engrosar la Reserva de Bienestar Social, ya que la misma presenta un saldo bastante alto que permitirá cubrir las eventuales solicitudes que se presenten para el nuevo período fiscal. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma por unanimidad **5.3.** El asociado Marvin González Rodríguez propone a la asamblea que se distribuyan en un 100 % los excedentes del período 2015-2016. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma por unanimidad. **5.4.** La asociada Laura Chinchilla Barrientos propone a la asamblea que la ASEPAN apoye financieramente al movimiento que está llevando a cabo el PANI para luchar contra el recorte del presupuesto 2017, siendo la Junta Directiva de la ASEPAN quien defina el monto y el uso que se le dará. Se somete a votación la propuesta y se aprueba la misma con los siguientes resultados: cuatrocientos cuarenta y tres votos a favor, 21 votos en contra, 18 abstenciones.

Artículo sexto. Se procedió a realizar la clausura de la Asamblea a las catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día.

Presidente

Secretaría

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA
PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA
PERIODO 2016 - 2017**

De acuerdo con lo que establece la Ley de Asociaciones Solidaristas y los Estatutos de ASEPANI, se pone a disposición de los asociados(as) el informe correspondiente a los resultados obtenidos durante la gestión realizada por la Junta Directiva, según el Plan de Trabajo del período 2016-2017 y los proyectos más importantes que se han venido desarrollando como parte de nuevos servicios dirigidos a nuestros asociados.

Como aspectos fundamentales para el contenido de este informe, la Junta Directiva toma como base el cumplimiento de los fines solidaristas, según la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto de ASEPANI, las disposiciones de la última Asamblea General de Asociados(as) y los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante el período que va del 1 de octubre del 2016 al 30 de setiembre del 2017.

Este informe contempla las gestiones y actividades más importantes dirigidas al crecimiento y consolidación de nuestra querida Asociación, siempre con la firmeza de lograr los mejores beneficios a nuestros asociados(as) y considerando las demandas y necesidades que han llegado a la Junta Directiva y a la Administración.

Es importante que nuestros asociados tengan claro que la Junta Directiva, constituida por un grupo de asociados que integran un equipo de trabajo totalmente identificado con el espíritu solidarista y la filosofía de la responsabilidad y lealtad a nuestra Asociación, cuyo norte ha venido siendo el reforzar el crecimiento y la estabilidad integral de nuestra organización, frente a los nuevos retos que nos impone la realidad económica nacional, así como los cambios en políticas y normativa atinentes al ámbito solidarista, retos que solo pueden ser enfrentados a través de una gestión administrativa, financiera y crediticia con un alto nivel profesional las cuales se vean reflejadas en la calidad del servicio, sus operaciones administrativas y financieras en beneficio de los intereses de la asociación y por ende de nuestros asociados. Todo esto sin perder de vista que ASEPANI es la entidad que custodia la cesantía y ahorros personales y de otra naturaleza de todos sus asociados, aspecto vital y la principal razón de ser del Solidarismo.

Como parte de lo anterior, recordar que en el tema de las operaciones bursátiles y específicamente el de inversiones de capital a corto, mediano y largo plazo, por aspectos de seguridad y minimización del riesgo, se trabaja específicamente con las ofertas del Sistema Bancario Nacional o instituciones del sector público como lo son: el Instituto Costarricense de Electricidad y la Compañía Nacional y Fuerza y Luz S.A. En el tema de la colocación de recursos en préstamos a los asociados en las diferentes líneas de crédito según el Reglamento aprobado para este fin, se han creado líneas de crédito que sean del agrado y beneficio de los Asociados, cuyo detalle en la información de la colocación en los créditos pueden observarse en el detalle del Informe realizado por el Señor Tesorero.

Importante mencionar que, al igual que todos los años, esta Junta Directiva se ha esmerado en lograr la mejor rentabilidad con sus dos fuentes de ingresos: a) Inversiones en instrumentos financieros y b) Créditos a Asociados.

Como parte del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de esta Asociación, se contó con la valiosa ayuda del equipo de la Administración, el Comité de Crédito, las fiscalías y el Tribunal Electoral en lo concerniente a direccionar el proceso de elecciones de los integrantes de la Junta Directiva y Fiscalías, además de la colaboración desinteresada que recibe nuestra asociación de parte del Sr. Geral Carr Carr, ex funcionario del PANI, exasociado y socio honorífico.

A continuación me permito presentar los resultados más importantes de la gestión realizada en este período:

1. Ingreso de nuevos afiliados durante este período: 207 para un total de 791 funcionarios asociados.
2. Patrimonio al 30 de setiembre del 2017: **¢6,113,274,549.17**
3. Monto en colones de los ahorros voluntarios (Ahorro Escolar, Navideño, a la Vista, para la jubilación) depositados por asociados durante el período: **¢314,570,259.00**
4. Monto de ayudas por el Fondo de Bienestar Social 5.148.800.00 y Ayuda Solidaria: **9,900,000.00**
5. Monto en colones de créditos otorgados a los(as) asociados(as), durante el período para un total de **574** solicitudes de crédito aprobadas para un total de **¢839,793,657.29**
6. Monto en colones devuelto por concepto de aporte patronal de los asociados que dejaron de laborar en el PANI durante el período **¢226,645,323.00**
7. Con respecto a la meta proyectada por esta Junta Directiva para este período en los excedentes, se logró alcanzar en un **98%**, es decir que los excedentes del periodo por distribuir son de: **¢401,571,521.00**. Cabe señalar que con respecto al 2016 los excedentes disminuyeron en **¢8,239,545.00** es decir un **2,010%**, esta disminución tendrá una afectación mínima en la entrega de los excedentes a cada asociado, no obstante, es importante aclarar que pese a que existía la posibilidad de que la diferencia negativa fuera mayor, esto se evitó con la estrategia de gestionar en el mercado bancario una mayor rentabilidad en colocación de inversiones y a la creación de una nueva línea de crédito.
8. Ejecución del Plan de Trabajo, 2016-2017, el cual incorpora en su gestión aspectos de índole legal, financiero, administrativo y crediticio que fue cumplido según las actividades programadas en el mismo con el valioso apoyo del equipo de la Administración.
9. Ejecución gastos administrativos y de operación anual de ASEPANI, fue de **¢78,154,969.00** que permitió la adquisición de bienes y servicios requeridos para la ejecución de las diferentes actividades de ASEPANI programadas durante el período.

10. Por aspectos de control y seguridad contable-financiera se continuó realizando la Contratación de una firma externa para que audite los estados financieros de la Asociación y emita las recomendaciones y criterios importantes para la Junta Directiva, en esta año fue el Despacho Muñoz y Asociados S. A., facilitando las Cartas de Gerencia trimestrales, las cuales fueron analizadas por la Junta Directiva para la toma de decisiones con base en las observaciones y recomendaciones efectuadas.
11. Aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de ASEPANI durante el período, los cuales fueron analizados en Junta Directiva, incluyendo las razones financieras más importantes aprobándose mensualmente.
12. Se le dio continuación al plan informático para actualizar y modernizar la arquitectura informática de ASEPANI cuyos servicios fueron contratados a la Empresa AMVIX.
13. Con el objetivo de brindar un mejor servicio a los asociados se efectuaron modificaciones al Reglamento de Ahorro y Crédito referente a la creación de una línea de crédito cuyo impacto fue muy positivo para los Asociados, según detalle:
Crédito Rápido: Interés 14%, Plazo: 30 meses, Monto máximo: ₡3,000,000.00; aprobado por la Administración y su acreditación en la cuenta es de dos días.
14. En el tema de las Inversiones es importante resaltar lo siguiente: Producto de la investigación en el mercado bursátil se logró cambiar el instrumento de colocación de las Reservas del Banco Central de Costa Rica, sistema MIL (mercado integrado de liquidez) al que están obligadas todas las Asociaciones, obteniendo un interés más alto con una mayor rentabilidad, para un total en este tipo de inversión de **₡410,000,000.00**
15. Producto de la gestión realizada con entidades bancarias se lograron mejores tasas de interés en algunas de las inversiones correspondientes a corto, mediano y largo plazo por un monto de **₡5,235,128,337.09**
16. Se renovó el contrato con la empresa SM Seguros del Magisterio para la protección de los asociados(as) respecto a montos originales de los créditos con ASEPANI en casos de fallecimiento e incapacidad permanente, así como el llenado de formularios para la inclusión del seguro colectivo por deudas de montos originales.
17. Como parte del proceso de comunicación con nuestros asociados se efectuaron diferentes comunicados tanto informativos como de actualización a los asociados con asuntos de interés sobre los servicios brindados.
18. Se renovaron los convenios de servicios con instituciones en las áreas de salud, educación y recreación.
19. Se logró concluir con la venta de dos acciones con el Club Cabinas San Isidro.

20. En cumplimiento a lo normado en Ley de Asociaciones Solidaristas y el Estatuto de ASEPANI se efectúa la Asamblea General de Asociados, la cual es el órgano supremo de la asociación, dentro de la cual destacan entre otros temas el aprobarse la distribución de los excedentes como producto de la gestión realizada durante el período. Aunado a dicha asamblea y como complemento a la misma se efectúa la actividad social que ha sido tradición durante la vigencia de ASEPANI, con la participación solamente de los afiliados provenientes de los diferentes centros de trabajo del PANI distribuidos en todo el territorio nacional.
21. Se atendieron y aprobaron solicitudes para ayuda del Fondo de la Reserva de Bienestar Social para atender necesidades de compañeros que fueron afectados con el Huracán Otto.
22. Atendiendo criterio de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) sobre los fondos de mutualidad, los cuales solo pueden administrarse a través de empresas aseguradoras, se modificó El Fondo de Mutualidad, el cual se trasladó al Fondo de Reserva de Bienestar Social y mediante un reglamento se unieron los dos fondos para llamarse Reglamento para el uso de la Reserva de Bienestar Social.
23. Se realizó a porte de **¢500,000.00** para atender acuerdo de Asamblea General en el sentido de colaborar con cuñas de radio para reforzar la gestión institucional para la aprobación del aumento en el presupuesto institucional del PANI.
24. Para la realización de la Asamblea General del 2017, desde enero del presente año se ha cumplido con la planificación de la misma y la programación de las diferentes actividades que permitió la realización de gestiones de permiso para la asistencia de afiliados ante la Presidencia Ejecutiva del PANI, coordinaciones con distintas empresas privadas para el establecimiento de contratos de prestación de bienes y servicios y demás actividades internas para la realización de la Asamblea General de Asociados(as), 2017 y la actividad social, para la cual se estima un gasto de aproximadamente 23 millones de colones.

Con base en la realización de las actividades antes planteadas, a nombre de todos(as) los integrantes de la Junta Directiva, le damos gracias a Dios por habernos permitido administrar durante este período a la organización de todos los asociados(as) y agradecerles siempre el apoyo y la confianza brindada, la cual fue posible gracias al trabajo de los funcionario(as) de la Administración de ASEPANI, a los integrantes del Comité de Crédito y del Comité Electoral y es extensivo el agradecimiento al Patronato Nacional de la Infancia, por medio de la Presidencia Ejecutiva, el Departamento Financiero y el Departamento de Recursos Humanos por los servicios brindados respecto a las transferencias de recursos producto de los aportes patronales y las diferentes cuotas de ahorros mensuales de cada asociado(a) que son rebajados por medio de planillas quincenales.

Finalmente, les reitero al igual que en otras oportunidades la importancia en la utilización de los excedentes de la mejor manera y en forma racional, ante lo cual siempre los invitamos a utilizar las cuentas de ahorros de nuestra organización, lo que facilita un mejor control y distribución de los recursos por medio de las cuentas de Ahorro Navideño, Ahorro Escolar, Ahorro a la Vista y Ahorro para la Jubilación, las cuales en forma programada les permitirá cubrir diferentes necesidades que se presenten durante el año.

Para todos los afiliados(as) les deseamos una feliz Navidad y un venturoso año 2018 en unión de su familia.

Carlos L. Arce Vargas
PRESIDENTE ASEPANI

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

INFORME DE TESORERIA
DEL 01 DE OCTUBRE 2016 AL 30 DE SETIEMBRE 2017

Estimados compañeros:

En primera instancia un agradecimiento infinito a nuestro Padre Celestial, por haber permitido un año más de gestión de nuestra gran empresa, ha sido un período muy duro, debido a las diferentes condiciones que se han presentado en el Mercado Financiero Costarricense, a pesar de esto, nuestra junta directiva en conjunto con la administración y asesores de los entes bancarios, ha logrado tomar decisiones importantes que nos permitan obtener los mejores rendimientos posibles con un nivel de riesgo muy bajo.

Nuestra organización sigue creciendo, algunos de nuestros fundadores y miembros de la junta directiva, líderes de nuestra empresa se han jubilado y otros están en proceso de hacerlo, por lo cual hago un llamado a cada uno de los asociados para que de una forma responsable participen en el proceso de elección para formar parte de nuestra Junta Directiva, desearles un feliz fin de año y un venturoso año 2018, lleno de muchas bendiciones para cada uno(a) de ustedes.

Con el objetivo de ser transparentes, y siguiendo las buenas prácticas que han caracterizado nuestra Junta Directiva, hoy es nuestro deber rendir cuentas a cada uno de nuestros asociados, por lo cual se presenta información detallada de nuestra cartera de inversiones, según los Estados Financieros al 30 de setiembre del 2017, esperando que esta información sea valiosa para cada uno de ustedes.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

INVERSIONES A CORTO PLAZO

1. INVERSIONES A CORTO PLAZO (B.P.D.C)

Las inversiones en el Banco Popular y Desarrollo Comunal representan el 53,60% del total de nuestra cartera de inversiones, las tasas de intereses oscilan entre 6.25% A 8.95%, son prácticamente efectivas a corto plazo, de acuerdo a la planificación de la Junta Directiva y la administración de la Asociación , éstas cumplen el objetivo de tener contenido económico para el pago de liquidaciones de asociados, créditos de asociados, pago de excedentes y otras operación que requieran de efectivo, al 30 de setiembre los Estados Financieros muestran la siguiente información:

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	BENEFICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
10-10-2016	250,000,000.00	6,25%	10-10-2017
14-10-2016	60,000,000.00	6,25%	14-10-2017
28-10-2016	100,000,000.00	6,20%	27-10-2017
31-01-2017	350,000,000.00	6,65%	15-11-2017
10-03-2017	95,000,000.00	6,65%	12-03-2018
21-03-2017	75,000,000.00	6,65%	12-03-2018
17-04-2017	100,000,000.00	6,65%	17-04-2018
02-05-2017	160,000,000.00	6,65%	03-05-2018
12-05-2017	70,000,000.00	6,70%	13-05-2018
07-06-2017	90,000,000.00	6,70%	08-07-2018
27-06-2017	510,000,000.00	7,45%	28-06-2018
14-07-2017	66,000,000.00	7,79%	16-07-2018
21-07-2017	210,000,000.00	7,79%	23-07-2018
21-08-2017	80,000,000.00	8.10%	21-08-2018
25-08-2017	72,000,000.00	8.10%	25-08-2018
06-09-2017	265,000,000.00	8,95%	06-03-2018
23-11-2015	250,000,000.00	7,99%	23-11-2020
TOTAL	2,803,000,000.00		

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

INVERSIONES A LARGO PLAZO

1. INVERSIONES A LARGO PLAZO (PUESTO DE BOLSA DEL B.N.C.R.)

RESERVA DE LIQUIDEZ

Nuestras inversiones en el Puesto de Bolsa del Banco Nacional de Costa Rica, representa el 7,90% del total de nuestra cartera de inversiones, estas inversiones son obligatorias, según disposiciones del Banco Central de Costa Rica, en cumplimiento a lo establecido por ley para las asociaciones solidarias, en la reserva de liquidez, las tasas de rendimientos oscilan entre el de 6.30 % al 7,20% anual, al 30 de setiembre los Estados Financieros muestran la siguiente información:

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
28-04-2017	210,000,000.00	04-03-2020
05-06-2017	200,000,000.00	03-07-2019
TOTAL	¢ 410.000.000.00	

2. INVERSIONES A LARGO PLAZO TASA BASICA (B.N.C.R.)

Nuestras inversiones en tasa básica del Banco Nacional de Costa Rica, representan el 5,80% del total de nuestra cartera de inversiones, las tasas de interés oscilan entre 8.00 % A 9.00%, al 30 de setiembre los Estados Financieros muestran la siguiente información:

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
28-03-2012	150,000,000.00	28-04-2021
05-06-2016	150,000,000.00	28-04-2021
TOTAL	¢ 300.000.000.00	

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

3. INVERSIONES A LARGO PLAZO (COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ)

Nuestras inversiones en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, representa el 16,30% del total de la cartera de inversiones, las tasas de interés oscilan entre 9.00 % A 10.00%, al 30 de setiembre los Estados Financieros muestran la siguiente información:

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	PRIMAS PAGADAS	FECHA DE VENCIMIENTO
02-11-2011	100,000,000.00		28-06-2023
18-01-2012	200,000,000.00		28-06-2023
25-03-2013	100,000,000.00		25-06-2023
28-05-2013	350,000,000.00		16-05-2033
04-06-2013	100,000,000.00		25-01-2027
TOTAL	¢ 850.000.000.00		

4. INVERSIONES A LARGO PLAZO (BONOS ICE)

Nuestras inversiones en el Instituto Costarricense de Electricidad, (Bonos) representan el 16,30% del total de la cartera de inversiones, las tasas oscilan entre 7.00 % A 7.22%, al 30 de setiembre los Estados Financieros muestran la siguiente información:

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
03-09-2013	850,000,000.00	16-12-2025
TOTAL	¢ 850.000.000.00	

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

CARTERA CREDITICIA

El comportamiento de los créditos se ha mantenido constante principalmente en las líneas de crédito Personal Fiduciario y Especial Fiduciario. Para el período de octubre del 2016 a setiembre del 2017, el Comité de Crédito aprobó un total de 574 solicitudes de crédito por un monto de ¢ 839, 793,657.29 colones, información visible en el informe del Comité de Crédito, actualmente los estados financieros al 30 de setiembre del 2017, reflejan la información acumulada de esta actividad, la cual comparamos con la del período 2016 con el objetivo de reflejar el crecimiento o la disminución en cada una de la líneas de crédito, y tomar nuevas acciones a seguir, a continuación el cuadro muestra los datos acumulados del año 2016 y 2017.

LINEA DE CREDITO	AÑO 2016	AÑO 2017
Personal Fiduciario	861,432,259.64	711,799,683.80
Especial Fiduciario	253,108,313.51	209,884,863.71
Personal Hipotecario	0.00	0.00
Vivienda Hipotecario	48,919,375.43	23,049,421.42
Salud	24,628,662.94	18,987,364.23
Educación	4,497,498.61	1,862,651.90
Extraordinarios	57,229,155.95	51,413,290.98
Servicios Funerarios	871,900.65	1,210,836.95
Ex socios	88,458,519.39	100,162,351.83
Remodelaciones	0.00	9,706,395.60
Rapidito		153,495,001.64

La información muestra una disminución en casi todas las líneas de crédito, a pesar de que la Junta Directiva ha realizado una modificación considerable al Reglamentos de Ahorro y Crédito, creando nuevas oportunidades para la compra de otros servicios, en el período 2016-2017, la mayoría de ellas no han sido utilizadas por nuestros asociados, como por ejemplo, el crédito de estética y remodelación.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

En esa búsqueda de oportunidades para invertir nuestros recursos, en el mes de febrero del 2017, nace la idea en la Junta Directiva de la creación de un crédito rápido, el mismo fue puesto a disposición de nuestros asociados a partir del mes de marzo del 2017, convirtiéndose en una muy buena opción para nuestros asociados, así se refleja en la información que se ilustra en el cuadro anterior y en nuestros estados financieros del período 2016, 2017. Nuestra asociación ofrece muy buenas oportunidades de créditos, por lo cual insto a todos los asociados, a que, cuando tengan necesidades de crédito tomen como primera opción nuestra empresa, esa decisión contribuirá a generar mejores excedentes al final del período.

AHORRO DE ASOCIADOS

Con el objetivo de desarrollar buenas práctica, la Junta Directiva y la administración, han puesto a disposición de los asociados, diferentes líneas de ahorros las cuales hoy muestran saldos importantes, lo cual significa que un grupo importante de asociados mantiene un buen hábito en este sentido, como motivación a los asociados que aún no son parte de este grupo, les recordamos que la asociación reconoce intereses en cada una de las líneas de ahorros, los mismos se acreditan automáticamente por quincena a sus respectivas cuentas, los Estados Financieros al 30 de setiembre muestran la siguiente información:

LINEA DE AHORRO	AÑO 2016	AÑO 2017
Ahorro Navideño	97,132,874.12	113,269,979.40
Ahorro Escolar	41,193,328.49	42,456,624.00
Ahorro a la Vista	149,598,944.21	150,484,456.11
Ahorro Jubilación	1,595,700.00	8,359,200.00

El ahorro es una muy buena decisión, por lo cual insto a todos los asociados para que tomen en cuenta esta oportunidad que ofrece nuestra asociación, su empresa.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

EXCEDENTES

Quizás muchos de nuestros asociados se preguntan porque los excedentes de este período no son superiores o iguales a los de los años anteriores, la respuesta podríamos decir que todos la conocemos, la política nacional en el mercado financiero costarricense ha presentado una disminución considerable en las diferentes tasa de interés ofrecidas para la adquisición de inversiones, esta decisión ha incidido mucho en nuestra organización ya que las inversiones a corto plazo vencidas en el período 2016-2017, se han renovado con rendimientos menores, lo cual se ve reflejado en los excedentes de este período 2016-2017.

La Junta Directiva de nuestra empresa en años anteriores, adquirió inversiones con muy buenos rendimientos a largo plazo que hacen que este impacto en el mercado financiero costarricense no incida tanto en los resultados de nuestros excedentes del cierre de este período, sí es necesario decir que a partir del mes de junio del 2017, la política nacional del mercado financiero, presenta una leve recuperación en la tasa pasiva, lo cual incidirá en nuestros rendimientos de nuestras inversiones futuras, y provocarán mejores excedentes para el período 2017-2018.

Los excedentes brutos de este período ascienden a la suma de ¢401.571.521.04, en comparación con lo presupuestado por la Junta Directiva para este período 2017, que fue por la suma de ¢ 409,811.066.87, podemos decir que se alcanzó la meta en un 98%, lo cual consideramos que fue una muy buena gestión en este período, a pesar de la gran problemática presentada en el mercado financiero costarricense. Actualmente este mercado está mostrando una leve mejoría en las tasas de interés ofrecidas, en caso de seguir así, podríamos asegurar sin temor a equivocaciones que dentro de un año las condiciones dadas para la generación de excedentes brutos serán mucho mejores que las del período 2016/2017.

Aprovecho la oportunidad, para dar un agradecimiento al personal administrativo de nuestra Asociación, el cual de una forma muy especial día a día brindan su mejor esfuerzo para dar el mejor servicio a todos los asociados y asociadas y procuran la mejor gestión para que ASEPANÍ continúe en ese proceso de crecimiento, al Sr. Gerald Carr Carr, Ex funcionario de la institución y Ex Tesorero de ASEPANÍ, quien de una forma desinteresada continúa brindando su apoyo a la Asociación, a todos ustedes la confianza que han depositado en la Junta Directiva para la administración de los recursos de cada uno de nosotros.

Atentamente,

Edwin Picado González
TESORERO

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

INFORME DE COMITE DE CREDITO
DEL 01 DE OCTUBRE 2016 AL 30 DE SETIEMBRE 2017

Estimados compañeros:

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Ahorro y Crédito , en sus artículos 9,10,11 y 12, de nuestra asociación solidarista, me permito informar sobre la gestión realizada durante este período 2016- 2017, por el Comité de Crédito, el cual se encuentra integrado por los siguientes asociados:

Edwin Picado González
Bernal Navarro Martínez
Guillermo Rojas Chavarría

Este período ha mantenido una constante importante en la actividad crediticia de nuestra Asociación, el comportamiento de los créditos se ha mantenido principalmente en las líneas del Personal Fiduciario y Especial Fiduciario. Para el año 2017 se realizaron nuevas operaciones de crédito y en su gran mayoría son para refundir créditos anteriores, esas operaciones fueron aprobadas en un total de cuarenta y ocho sesiones realizadas, es importante indicar que en este período, se aprobó en el reglamento de ahorro y crédito una nueva opción de financiamiento, el crédito rápido, el cual ha sido muy utilizado por nuestros asociados, como datos estadísticos este comité revela la siguiente información:

LINEA DE CREDITO	TOTAL DE CREDITOS	MONTOS
Personal Fiduciario	170	¢379.773.070,36
Especial Fiduciario	106	¢176.552.000,00
Salud	8	¢11.936.713.69
Remodelación y Ampliación	4	14,107,213.10
Extraordinarios	14	¢37.190.040,44
Servicios Funerarios	2	¢952.619.70
Rápido	270	¢ 219,282,000.00
MONTO DE CREDITOS APROBADOS.....		¢839.793.657,29

Hacemos la salvedad, que los créditos rápidos son avalados en primera instancia por la administración y luego aprobados por la Junta Directiva, para efectos de ilustrar la información se incluyeron en el cuadro anterior, esto debido a que el comité de crédito mantiene una estadística general de todos los créditos aprobados.

Como representante de este comité, me pongo a las órdenes de todos ustedes, para cualquier consulta o duda al respecto, agradecer de una forma muy especial a los compañeros Bernal Navarro Martínez y Guillermo Rojas Chavarría, integrantes de este comité, por la valiosa colaboración que prestan cada semana, en el proceso de análisis y aprobación de los créditos gestionados por cada uno de los asociados.

Edwin Picado González
PRESIDENTE

Bernal Navarro Martínez
VICEPRESIDENTE

Guillermo Rojas Chavarría
SECRETARIO

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

INFORME DE FISCALÍAS 2017 -2018

De conformidad con las facultades legales que otorga la Ley de Asociaciones Solidaristas y Código de Comercio de Costa Rica, presentamos el informe de fiscalías. En primer término, indicar que la Asociación se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como sus actas de Asamblea General y de Junta Directiva se encuentran a derecho, informamos que la Asociación cuenta con personería jurídica vigente.

Las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente foliadas en los libros e incluidas en éstos, y se encuentran firmadas tanto por el Presidente como por la Secretaria, o sus suplentes según corresponda. Así mismo, se ha dado seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados tanto en la Junta Directiva como en la Asamblea General. Sobre este particular, tanto los miembros de la Junta directiva como los empleados de la administración están pendientes del control y la firma de las actas, además del seguimiento de los acuerdos.

Los miembros de Las Fiscalías participamos en la mayoría de sesiones donde la Junta Directiva tomó decisiones respecto a la revisión de las políticas crediticias, líneas de crédito, inversiones y en especial para darle forma al actual crédito rápido, en donde se busca el bienestar de los asociados y asociadas.

La empresa AMVIX, sigue realizando mejoras en el equipo informático de la Asociación, y ha presentado los informes de los trabajos realizados satisfactoriamente. Estas Fiscalías han solicitado que la empresa AMVIX realice una presentación ante Junta directiva de los informes presentados.

Durante los primeros meses de este año la Junta Directiva realizó cambios importantes en el Reglamento del Fondo de Mutualidad, con el único interés de salvaguardar los intereses de nuestra asociación, ya que ASEPANI, se pudo haber expuesto a sanciones económicas muy onerosas, por parte de los entes fiscalizadores (Superintendencia de Seguros); ya que los fondos de Mutualidad son considerados, de acuerdo a ciertos requisitos, como pólizas de seguros. Los ingresos del Fondo de Mutualidad se trasladaron al Fondo de Bienestar Social y a partir de mayo a todos los asociados se les dejó de deducir los 2,000 colones por concepto de Fondo de Mutualidad.

La Junta Directiva ha convocado en dos oportunidades al Tribunal Electoral, con el fin de instruirlos y orientarlos en el desempeño de la labor que les corresponde, reforzando de esta manera la transparencia del proceso electoral.

Los estados financieros han sido presentados oportunamente por la administración, los cuales han sido revisados y analizados por la Junta Directiva, fiscalías, la administración ha aclarado todas aquellas consultas que surjan del análisis; El Comité de Crédito conformado por asociados y presidido por el tesorero de la ASEPANI, realizan la revisión de los créditos, la presentación de sus actas e informes.

Es importante señalar que el señor tesorero realiza la presentación de estadísticas y balances respecto a los movimientos financieros de ASEPANI, lo que permite ampliar la información y lograr una mayor claridad de la información financiera.

La firma Muñoz y Asociados realizó una auditoría externa del período 2016-2017, en el cual, concluye que los estados financieros al 30 de setiembre del 2017, presentan razonablemente todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASEPANI y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que nos rigen.

La Administración presenta informes con resúmenes ejecutivos respecto a las inversiones, créditos, morosidades, rumbo financiero, avances y aspectos relacionados con las mejoras y cambios en las tecnologías de la información en la ASEPANI. Sobre los resultados operativos y financieros de ASEPANI, destacan para este período el resultado en excedentes brutos por ₡401, 571,521.04 colones.

Los aspectos financieros, se presentan como corresponde en el informe de Tesorería. Por lo que los instamos a todos ustedes asociados y asociadas a revisar los estados financieros, difundir información respecto a los beneficios de la asociación y visitar la página web, nuestras instalaciones, llamar por teléfono o enviar sus correos a la organización, solicitando información y realizando diferentes sugerencias para la mejora continua. Estas fiscalías insisten en el acercamiento de los asociados, asociadas con la ASEPANI e igualmente de la Junta Directiva para con los asociados, para intercambiar información relacionada a créditos, convenios, beneficios.

Felicitamos a cada uno de ustedes asociados y asociadas, porque de una u otra forma, ustedes son la razón más importante del crecimiento y fortalecimiento de esta organización; al igual que un saludo a la Junta Directiva y a la Administración por las diferentes actividades realizadas para lograr los resultados obtenidos. Agradecer al Patronato Nacional de la Infancia, por su actuar diligente a través de las diferentes instancias.

Cordialmente,

José Bonilla Madrigal
FISCAL LABORAL

Marvin Castro Zúñiga
FISCAL INSTITUCIONAL

Moisés Solís Vargas
SUPLENTE FISCAL

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS ASOCIADOS Y JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ASEPANI**

Informe sobre los estados financieros

Hemos realizado la auditoria de los Balances Generales de **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**, al 30 de setiembre del 2017, de los Estados de Resultados y Utilidades Retenidas y de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo que le son relativos por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**, al 30 de Setiembre del 2017 los resultados de sus operaciones y los cambios habidos en su patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidad del Auditor

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. **Somos independientes de la Asociación de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA)**, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión sin salvedad

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

De igual manera es responsable de evaluar la capacidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha como base contable.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto grado de satisfacción, sin dejar de lado que se detecten todos los errores materiales si los hubieren.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la revisión. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión sin salvedad.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la asociación con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas

DESPACHO MUÑOZ Y ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS


Lic. Fernando Muñoz Fernández
C.P.A. #4157
POLIZA #0116FIG007
VENCE EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2018

Timbre de c 1000 según Ley # 6663
Adherido y Cancelado en el original



19 Octubre del 2017

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA BALANCES GENERALES EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b) Al 30 de setiembre de 2017 y 2016

	Notas	<u>Setiembre</u> <u>2017</u>	<u>Setiembre</u> <u>2016</u>
<u>ACTIVO</u>			
Activo corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2	¢ 179 148 586	25 813 352
Inversiones Transitorias	3	2 803 000 000	2 938 569 019
Intereses Acumulados por Cobrar	4	73 215 911	73 357 119
Cuentas por cobrar PANI y otras	5	-	74 856 695
Total activo corriente		¢ 3 055 364 498	3 112 596 185
Cartera Crediticia			
Prestamos a asociados	6	1 281 845 812	1 339 533 375
Estimacion para cuentas Dudosas	6	(3 266 240)	(3 266 240)
Total Cartera Crediticia		¢ 1 278 579 572	1 336 267 135
Activos no corrientes			
Mobiliario oficina y Equipo Oficina	8	32 595 324	30 371 481
Depreciacion Acumulada	8	(26 602 713)	(24 538 650)
Edificio y Remodelacion	8	28 811 797	28 811 797
Revaluacion Edificio	8	20 454 203	20 454 203
Depreciacion Acum Edif y Remode	8	(3 009 414)	(2 802 858)
Terreno	8	5 827 500	5 827 500
Revaluacion Terreno	8	10 012 500	10 012 500
Activos no corrientes		¢ 68 089 197	68 135 973
Otros Activos			
Depositos Permanentes	7	32 850	32 850
Gastos Prepagados	7	910 453	2 292 873
Derechos Cabinas San Isidro	7	550 000	1 100 000
Inversiones en Titulos Largo Plazo	3	2 431 028 337	2 019 873 098
Total Otros Activos		2 432 521 640	2 023 298 821
TOTAL ACTIVOS		¢ 6 834 554 907	6 540 298 114

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
BALANCES GENERALES
EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b)
Al 30 de setiembre de 2017 y 2016**

	Notas	<u>Setiembre 2017</u>	<u>Setiembre 2016</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	9	648 221 120	574 348 599
Gastos Acumulados	11	16 633 226	18 649 227
Intereses Acumulados por Pagar	10	26 878 913	22 911 662
Total Pasivo Corriente		¢ 691 733 258	615 909 488
Otros Pasivos			
Ingresos Diferidos	13	29 547 100	25 752 292
Fondo Mutualidad	12	-	73 639 753
Total Otros Pasivos		29 547 100	99 392 045
Patrimonio			
Ahorro Asociados	14	2 212 653 337	2 187 599 088
Aporte Patronal	14	3 342 489 877	3 110 790 307
Donaciones Edificios	14	13 118 407	13 118 407
Revaluaciones Edificio y Terreno	14	30 466 703	30 466 703
Capitalizacion de Excedentes	14	4 556 010	5 321 525
Reserva de Bienestar Social	14	108 418 695	38 982 742
Excedentes Acumulados	14	401 571 521	438 717 810
Total Patrimonio		¢ 6 113 274 549	5 824 996 581
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 6 834 554 907	6 540 298 114

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
EXPRESADOS EN COLONES- NOTA 1-b
Por el período terminado el 30 de Setiembre de 2017 y 2016**

	Notas	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS	15	¢	¢
Ingresos Financieros			
Intereses sobre Prestamos		200 367 963	232 659 731
Intereses sobre inversiones		312 008 500	310 987 692
Total Ingresos Financieros		¢ <u>512 376 463</u>	¢ <u>543 647 424</u>
Otros Ingresos			
Ingresos Varios		23 368 885	19 995 356
Total Otros Ingresos		¢ <u>23 368 885</u>	¢ <u>19 995 356</u>
Total Ingresos		¢ <u>535 745 348</u>	¢ <u>563 642 780</u>
MENOS			
Gastos Generales	16		
Gastos Administrativos		64 302 187	60 169 140
Gastos Financieros		26 709 278	26 519 005
Gastos Operación Asociación		17 375 491	17 248 683
Total Gastos		¢ <u>108 386 956</u>	¢ <u>103 936 827</u>
Menos			
Beneficios Asociados		25 786 871	20 988 143
Total Beneficios Asociados		¢ <u>25 786 871</u>	¢ <u>20 988 143</u>
Excedente del Período		¢ <u>401 571 521</u>	¢ <u>438 717 810</u>
Impuesto 5% Sobre Excedentes		20 078 576	21 935 890
UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS	14	¢ <u>381 492 945</u>	¢ <u>416 781 919</u>

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b)
Al 30 de setiembre de 2017**

	2017	2016
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Excedente Neto	\$ 401 571 521	438 717 810
Más:		
Partidas que no requieren el uso de efectivo.		
Depreciación	2 270 619	2 005 448
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR LAS OPERACIONES	403 842 140	440 723 258
Captación de recursos externos		
Recursos provenientes de:		
Cuentas por Pagar	73 872 521	38 783 445
Gastos Acumulados	-2 016 001	-1 263 304
Intereses por pagar	3 967 251	-3 789 445
Fondo Mutualidad	-73 639 753	1 253 000
Recursos Utilizados en:		
Cuenta por cobrar	74 733 214	-2 878 532
Inversiones Transitorias e Intereses Acum por Cobrar	-275 445 012	-519 869 816
Depositos en Garantía	550 000	
Gastos prepagados	1 382 420	1 389 655
Prestamos Asociados	57 811 045	182 752 714
Ingresos Diferidos	3 794 808	-8 128 710
FONDOS NETOS GENERADOS INTERNAMENTE	\$ -134 989 509	-311 750 993
TOTAL DE RECURSOS OPERATIVOS	\$ 268 852 630	128 972 265
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adiciones Mobiliario y Equipo	\$ (2 223 843)	-3 478 645
Retiros Mobiliario y Equipo		650 000
Total de recursos utilizados en inversión	(2 223 843)	(2 828 645)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ahorro Asociado	25 054 249	110 257 301
Aporte Patronal	231 699 570	213 680 307
Capitalización de Excedentes	-765 516	-2 602 374
Excedentes Pagados	-438 717 810	-460 736 861
Reserva de Bienestar Social	69 435 953	-595 000
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	\$ -113 293 553	-139 996 627
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	153 335 234	-13 853 007
CONCILIACION DE LA VARIACION NETA		
Efectivo e inversiones al inicio del periodo	25 813 352	39 666 358
Efectivo e inversiones al final del periodo	179 148 586	25 813 351
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	\$ 153 335 234	(13 853 007)

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en Colones Nota 2-A)**

Detalle	Ahorros Asociados	Aporte Patronal	Donaciones Edificios	Capitalizacion de Excedentes	Reserva de Bienestar Social	Excedentes Acumulados	Totales
Saldo al 30 de Setiembre 2015	¢ 2 077 341 786	2 897 110 000	43 585 110	7 923 898	39 577 742	460 736 861	5 526 275 399
Pago Excedentes periodo Anterior						(460 736 861)	(460 736 861)
Aumento en las cuentas Patrimoniales	110 257 301	213 680 307					323 937 608
Dismunision otras partidas patrimoniales				(2 602 374)	(595 000)		(3 197 374)
Excedentes Periodo 2016						438 717 810	438 717 810
Saldo al 30 de Setiembre 2016	¢ 2 187 599 087	3 110 790 307	43 585 110	5 321 524	38 982 742	438 717 810	5 824 996 581
Pago Excedentes periodo Anterior						(438 717 810)	(438 717 810)
Aumento en las cuentas Patrimoniales	25 054 249	231 699 570			69 435 953		326 189 773
Dismunision otras partidas patrimoniales				(765 516)			(765 516)
Excedentes Periodo 2017						401 571 521	401 571 521
Saldo al 30 de Setiembre 2017	¢ 2 212 653 337	3 342 489 877	43 585 110	4 556 008	108 418 695	401 571 521	6 113 274 549

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017 Y 2016

NOTA 1- OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

a) Organización de la Asociación:

La ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, (ASEPANI), con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica, se encuentra organizada como una Institución de Solidarismo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Asociaciones solidaristas y sus Reformas, se consta en la Resolución No.1409, del día siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, Tomo No.2, Folio No.455 y Asiento No.868 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales. Su cédula jurídica es la No.3-002-117196.

Tiene como objetivos primordiales el fomento de la armonía y los vínculos de unión, el bienestar social y los intereses socioeconómicos de sus afiliados, mediante la cooperación solidaria entre los asociados, y entre éstos y la entidad patronal, entre otros aspectos.

Los dineros que administra la Asociación provienen del ahorro de los asociados, así como el aporte del Patrono, los cuales están claramente definidos en sus estatutos. Con referencia a los ingresos operativos provienen de la colocación de su capital en diferentes tipos de préstamos a los asociados, y de los intereses generados por las inversiones transitorias.

b) Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias:

Los registros contables de la Asociación se llevan en colones costarricenses que se expresan con el símbolo de ¢ en los Estados Financieros y las notas a los mismos.

El Banco Central de Costa Rica ha adoptado una serie de medidas y regulaciones cambiarias en varias fechas que afectan las operaciones de la Asociación. Entre ellas se incluye el establecimiento de un tipo de cambio comercial que al 30 de setiembre del 2017 era de ₡568.33 y de ₡574.13, por US\$1.00 para la compra y venta, respectivamente (₡558.80 y ₡546.33 por US\$1.00 en setiembre del 2016). Tales tipos de cambio se aplican para liquidar todas las transacciones en moneda extranjera.

A partir del 2 de marzo de 1992 entró en vigencia un nuevo reglamento para las operaciones bancarias denominadas en moneda extranjera emitido por el Banco Central de Costa Rica, el cual principalmente libera la fijación del tipo de cambio y autoriza a los bancos comerciales, estatales y privados para que participen en la compra y venta de moneda extranjera por su propia cuenta y riesgo. Asimismo, el Banco Central de Costa Rica podría intervenir en el proceso con el propósito de darle estabilidad al mercado cambiario.

c) Principales Políticas de Contabilidad:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación

d) Inversiones Transitorias:

Las inversiones transitorias se registran al valor nominal de cada título adquirido, los intereses ganados se contabilizan por cobrar con corte al final de cada mes. Según acuerdo directivo las inversiones de títulos a largo plazo cuyo vencimiento llega hasta los 20 años en algunos casos se conservaran por todo el plazo, por lo cual se muestran separados en los estados financieros.

e) Mobiliario y Equipo, Edificios y Mejoras, menos Depreciación Acumulada:

Estos activos están valuados al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de su venta o retiro se consideran en los resultados del período, así como las reparaciones que no extiendan la vida útil de los activos. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil estimada por la Dirección General de la Tributación, para cada una de las clases de activo. Al 30 de Setiembre del 2017 y 2016.

Las tasas anuales aplicadas por concepto de la depreciación de los activos fijos, son las siguientes:

	<u>TASA</u>	<u>AÑOS</u>
Mobiliario y Equipo	10%	10 años
Edificios	2%	50 años
Mejoras a Propiedad	2%	50 años

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC-36 "Deterioro de Activos", el monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada Balance General, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. Al 30 de setiembre del 2016 y 2015, no se estableció situación alguna que pudiera evidenciar un deterioro en los activos de larga vida.

f) Gastos Pagados por Adelantado:

Corresponde a cargos que serán imputados a resultados de operaciones futuras.

g) Préstamos:

Constituye el principal servicio de la asociación. Se otorgan conforme el ahorro y aporte de cada uno de los asociados, bajo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el reglamento de ahorro y crédito vigente.

Los intereses son fijos, se calculan sobre saldos y el importe devengado se registra mensualmente conforme se deducen de planilla a cada deudor la cuota correspondiente.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

h) Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar, se registran al costo

i) Año Económico:

El año económico contable de la asociación empieza el 1° de octubre de un año y termina el 30 de septiembre del año siguiente.

j) Prestaciones Laborales:

ASEPANI tiene la política de liquidar los derechos laborales de sus trabajadores cada año.

k) Ingresos:

La asociación reconoce el ingreso producto de los intereses por cobro de préstamos, e intereses sobre inversiones transitorias y largo plazo, en el momento de realizarse, de acuerdo con el principio contable de devengado.

l) Reparto de Excedentes:

Se considera excedente a la diferencia neta sobre los ingresos y los gastos totales del periodo, una vez deducidas las provisiones o reservas del caso.

Es política general repartir los excedentes anualmente, previa decisión de la asamblea general convocada al efecto.

Este reparto se realiza anualmente conforme lo estipula el artículo No.9 de la Ley Solidarista No.6970 en función del Ahorro, Aporte Patronal y excedentes capitalizados de cada asociado. Al aporte en custodia de los ex asociados se les reconoce un rendimiento del 3% anual.

Conforme a la ley del impuesto sobre la renta No 7092 y sus reformas, al excedente pagado se le debe retener un 5% de impuesto único y definitivo por cuenta de cada beneficiario del pago.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

NOTA 2- CAJA Y BANCOS:

El efectivo está compuesto, así:

<u>CAJA Y BANCOS</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Caja Chica	¢ 50 000	50 000
Banco Nacional Cta 155577-1	151 920 121	11 770 655
Banco Pop y Desar Comunal Cta 012882-4	20 839 627	13 992 697
Fondos En Transito	6 338 839	-
TOTAL CAJA Y BANCOS	¢ 179 148 586	25 813 351

Los saldos descritos de efectivo en caja y bancos, fueron verificados por medio de arqueos de caja y conciliaciones bancarias.

NOTA 3- INVERSIONES:

Representan las inversiones de corto y largo plazo, realizadas mediante compra de certificados de depósito a plazo en el mercado primario, fondos de inversión en puesto de bolsa autorizadas del sistema financiero nacional y compra de inversiones en el mercado secundario mediante puestos de bolsa bancarias afiladas al mercado de valores, cada una de ellas se encuentra debidamente conciliada con los estados de cuenta que envían las diferentes entidades financieras.

Las misma, para el cumplimiento de los requerimientos de las Normas Internacionales de información Financiera, se clasifican según su vencimiento, bajo el concepto de que las inversiones adquiridas en el mercado de valores, se conservaran hasta su vencimiento.

<u>INVERSIONES</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Inversiones Corto Plazo		
Diner Fondos (BN SAFI)	-	210 569 019
Certificados deposito a plazo BPDC	2 803 000 000	2 310 000 000
Certificado deposito a plazo BCCR	-	418 000 000
Inversiones Largo Plazo		
Inversiones Tasa Basica	300 000 000	300 000 000
Titulos CNFL - ICE	1 700 000 000	1 700 000 000
Primas Pagadas compra Inver CNFL-ICE	21 028 337	19 873 098
BEM Reserva de Liquidez	410 000 000	-
Total Inversiones	¢ 5 234 028 337	4 958 442 117

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

La asociación mantiene recursos suficientes para cumplir con la reserva de liquidez que estipulan las regulaciones del Banco Central de Costa Rica y supervisa la Superintendencia General de Entidades Financieras. Es importante agregar que a partir del mes de mayo del 2017 la junta directiva toma un acuerdo para trasladar los recursos de la reserva de liquidez el sistema MIL (Mercado Integrado de Liquidez) a otros instrumentos del Banco Central de Costa Rica a largo plazo para obtener mejores rentabilidades.

NOTA 4- INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR:

Se encuentran debidamente conciliados con el estado del puesto de bolsa. Los cupones se cargan a la cuenta de intereses acumulados por cobrar por su totalidad, reconociendo como un ingreso diferido la diferencia no devengada.

<u>Intereses Acumulados por Cobrar</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Inversiones Tasa Basica	¢ 9 177 000	11 661 000
Intereses Inversiones CNFL - ICE	42 861 630	48 768 755
Banco Popular sobre CDP	17 099 575	12 312 292
Intereses del BCCR	4 077 706	615 072
Total de los intereses por cobrar	¢ 73 215 911	73 357 119

NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR PANI:

En esta cuenta se incluyen las deducciones aplicadas sobre los salarios de los empleados del Patronato Nacional de la Infancia, tales como, ahorros personales, ahorros navideño, escolares y a la vista y demás deducciones de la asociación, que han sido notificadas a recursos humanos y quedan pendientes de cobro para el mes siguiente al de la planilla. También se incluye en esta cuenta el cobro del aporte patronal al PANI.

<u>CUENTAS POR COBRAR PANI</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
A la fecha de corte la cuenta se componía así:		
Cuentas por cobrar Retenciones (Pani)	¢ -	74 856 695
CUENTAS POR COBRAR	¢ -	74 856 695

El saldo de esta cuenta quedo cancelado en el mes de septiembre del 2017, lo cual fue verificado con el ingreso del dinero al banco.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

NOTA 6- CARTERA CREDITICIA:

Esta cuenta corresponde al financiamiento otorgado a los Asociados mediante las diferentes líneas de crédito que otorga la Asociación, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito vigente.

Las garantías principales consisten en los ahorros del asociado, fianzas estipuladas en los pagarés e hipotecas debidamente custodiadas.

<u>CARTERA CREDITICIA</u>	<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Personal Fiduciario	¢ 711 799 684	861 432 260
Vivienda Hipotecario	23 049 421	48 919 375
Credito Salud	18 987 364	24 628 663
Especial Fiduciario	209 884 864	253 108 314
Credito Educacion	1 862 652	4 497 499
Servicios Funerarios	1 210 837	871 901
Credito Extraordinario	51 413 291	57 229 156
Credito sobre Ex Asociados	100 162 352	88 458 519
Credito Poliza del INS	143 165	240 776
Polizas Saldos Deudores	7 303	5 049
Remod Ampl o Mejora	9 706 396	-
Rapidos	153 495 002	-
Cuotas no Cobradas	123 482	141 863
Provision para Incobrables	(3 266 240)	(3 266 240)
Total de la Cartera de Credito	¢ 1 278 579 572	1 336 267 135

El registro auxiliar correspondiente se encuentra debidamente conciliado y presenta en el detalle las diferentes líneas crediticias.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

A continuación se detalla un cuadro de clasificación de la cartera de crédito según su recuperación, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera lo indican:

		Saldo Corto Plazo	Saldo Largo Plazo	Total Cartera
				Credito
Personales Fiduciarios	¢	109 053 349,03	602 746 334,77	711 799 683,80
Vivienda Hipotecario		4 131 144,75	18 918 276,67	23 049 421,42
Salud		4 125 647,85	14 861 716,38	18 987 364,23
Especial Fiduciario		29 626 202,03	180 258 661,68	209 884 863,71
Extraordinario		9 135 328,70	42 277 962,28	51 413 290,98
Educación		304 993,40	1 557 658,50	1 862 651,90
Creditos Rapidos		66 393 955,57	87 101 046,07	153 495 001,64
Servicios Funerarios		665 109,70	545 727,25	1 210 836,95
Remod. Ampl. o Mejoras de Vivienda		2 117 572,80	7 588 822,80	9 706 395,60
Poliza de incendio INS		143 164,80	-	143 164,80
Poliza Saldos Deudores		7 303,36	-	7 303,36
Ex-Asociados		18 194 746,97	81 967 604,86	100 162 351,83
Cuotas no cobradas		123 481,55	-	123 481,55
	¢	244 022 000,51	1 037 823 811,26	1 281 845 811,77

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

NOTA 7- OTROS ACTIVOS:

En esta cuenta se registran los gastos anticipados que se realizan durante el periodo, y que deben diferirse de acuerdo al plazo en que están vigentes tales como los seguros adquiridos para diversos propósitos y los gastos por compra de licencias de software, además de depósitos en garantía y la inversión efectuada en acciones de cabinas San Isidro y su respectivo gastos de mantenimiento.

<u>OTROS ACTIVOS</u>		<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Caja de Seguridad BNCR	¢	6 750	6 750
ICE Deposito en Garantia		26 100	26 100
Inversiones Permanentes Cabinas San Isidro		550 000	1 100 000
Seguro Riesgos		91 000	177 868
Mantenimiento Cabinas		29 192	284 059
Alquiler caja de Seguridad		10 165	8 075
Pagina WEB Asepani		-	269 375
Licencias Windows		588 910	1 231 390
Seguro Contra Incendio		85 433	85 433
Seguro Robo		34 597	34 593
Sistema Optisoft		-	90 234
Mcafee Antivirus		71 156	111 847
Total de los Otros Activos	¢	<u>1 493 303</u>	<u>3 425 723</u>

NOTA 8- ACTIVO FIJO:

En esta cuenta están registrados los montos correspondientes al mobiliario, equipo de oficina, edificio y terreno con que cuenta la asociación hasta la fecha, junto con la revaluación del Edificio y el terreno.

<u>ACTIVO FIJO</u>		<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Mobiliario y Equipo	¢	32 595 324	30 371 481
Depreciacion Acumulada		(26 602 713)	(24 538 650)
Edificio y Remodelacion		28 811 797	28 811 797
Revaluacion Edificio		20 454 203	20 454 203
Depreciacion Acum Edificio y Remodelacion		(3 009 414)	(2 802 858)
Terreno		5 827 500	5 827 500
Revaluacion Terreno		10 012 500	10 012 500
Total Activo Fijo	¢	<u>68 089 197</u>	<u>68 135 973</u>

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

NOTA 9- CUENTAS POR PAGAR:

En esta cuenta se registran los pasivos de la asociación al cierre del período por cargas sociales derivadas de la planilla administrativa de la Asociación, impuestos sobre salarios, pólizas de seguro, ahorro navideño, escolar, ahorros a la vista, ahorros para jubilación, y demás deducciones varias. Cada una de las cuentas mantiene su respectivo auxiliar debidamente conciliado.

<u>CUENTAS A PAGAR</u>		<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Impuesto de Renta por pagar S/ salario	¢	115 794	106 917
Cargas Sociales por pagar		1 277 636	1 220 605
Ahorro Navideño Asociados		113 269 979	97 132 874
Ahorro Escolar Asociados		42 456 624	41 193 328
Ahorro a la Vista		150 484 456	149 598 944
Deducidos de mas por planillas		703 003	513 251
Devoluciones Ahorros		398 521	-
Polizas Saldos deudores		-	595 083
Polizas de Vida INS		436 612	268 877
Ahorros Jubilacion		8 359 200	1 595 700
Aporte Patronal en Custodia		330 053 667	282 123 020
Depositos por Aplicar		100 807	-
Polizas saldos deudores 2017		564 819	-
Total de las Cuentas a pagar	¢	<u>648 221 120</u>	<u>574 348 599</u>

También se incluye en este desglose los aportes patronales de ex asociados que mantiene en custodia la asociación al 30/09/17, conforme lo estipula el artículo 21 inciso a. de la Ley Solidarista No.6970.

NOTA 10- INTERESES ACUMULADOS POR PAGAR:

Esta cuenta corresponde a los intereses adeudados a los asociados por cuenta de los ahorros navideños, escolares, a la vista, ahorros para la Jubilación y los rendimientos del aporte patronal en custodia de los ex asociados. La cuenta tiene su respectivo auxiliar detallado y conciliado.

<u>INTERESES POR PAGAR</u>		<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Intereses Ahorro Navideño	¢	3 409 319	2 666 056
Intereses Ahorro Escolar		999 334	1 126 615
Intereses Ahorro A la Vista		13 541 531	13 101 807
Sobre Aportes en Custodia		8 708 883	6 006 574
Intereses Ahorro Jubilacion		219 845	10 610
Total de los intereses por pagar	¢	<u>26 878 913</u>	<u>22 911 662</u>

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

NOTA 11- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

En esta cuenta se registran las provisiones que realiza la asociación por acumulación mensual para gastos como el aguinaldo, cesantía, gastos de asamblea y el pago de la auditoria externa.

<u>GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR</u>		<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Aguinaldo	¢	3 028 358	2 812 022
Cesantía		2 293 769	2 134 490
Auditoria Externa		412 500	375 000
Gastos de Asamblea		10 898 599	13 327 715
Total de los Gastos Acumulados	¢	<u>16 633 226</u>	<u>18 649 227</u>

NOTA 12- FONDO DE MUTUALIDAD:

Este fondo es un beneficio que brindaba la asociación por fallecimiento del asociado y de sus familiares, el cual en el mes de abril del 2017 se cerró y se trasladó el saldo de dicho Fondo así como sus beneficios a la cuenta patrimonial de Bienestar Social.

<u>Fondo de Mutualidad</u>		<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Fondo acumulado	¢	-	73 639 753
Total de Fondo de Mutualidad	¢	<u>-</u>	<u>73 639 753</u>

NOTA 13- INGRESOS DIFERIDOS (INTERESES) :

Corresponde a los intereses por devengar de los títulos denominados Tasa Básica, y a los títulos comprados en el mercado de valores, ICE, CNFL y los BEM, que tiene la Asociación en su partida de Inversiones en títulos valores.

<u>INGRESOS DIFERIDOS (INTERESES)</u>		<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Intereses Sobre inversiones	¢	29 547 100	25 752 292
Total de los Ingresos Diferidos	¢	<u>29 547 100</u>	<u>25 752 292</u>

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

NOTA 14- PATRIMONIO:

El movimiento de las distintas cuentas del patrimonio que le pertenecen a los asociados:

<u>PATRIMONIO</u>		<u>Septiembre</u> <u>2017</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>
Ahorro Asociado	¢	2 212 653 337	2 187 599 088
Aporte Patronal		3 342 489 877	3 110 790 307
Donaciones Edificios		13 118 407	13 118 407
Revaluacion Edificio y Terreno		30 466 703	30 466 703
Capitalizacion Excedentes		4 556 010	5 321 525
Reserva Bienestar social		108 418 695	38 982 742
Excente del Período		401 571 521	438 717 810
Total Patrimonio	¢	<u>6 113 274 549</u>	<u>5 824 996 581</u>

El ahorro asociado correspondiente al monto acumulado que mensualmente ahorran los asociados, el cual es de un 5% del salario bruto mensual.

El aporte patronal fue del 7% del salario bruto mensual de los asociados hasta principios del año 2008 y paso a ser del 5.33% conforme a las disposiciones de la contraloría General de la Republica, y se mantiene en custodia bajo la administración de la asociación como reserva para el pago de la cesantía, según lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

NOTA 15- INGRESOS:

Los ingresos de la Asociación corresponden en su mayoría a los intereses devengados y generados en la cartera crediticia y en las inversiones transitorias adquiridas en el sistema financiero.

<u>NOTA 15- INGRESOS</u>		<u>Septiembre</u> <u>2017</u>		<u>Septiembre</u> <u>2016</u>	
Intereses Sobre prestamos	¢	200 367 963	37%	232 659 732	41%
Intereses Sobre inversiones		312 008 500	58%	310 987 692	55%
Ingresos Varios		23 368 885	4%	19 995 356	4%
Total de los Ingresos Financieros	¢	<u>535 745 348</u>	100%	<u>563 642 780</u>	100%

Para el periodo 2017 el 58% del total de los ingresos corresponde a la colocación de las inversiones transitorias a corto y largo plazo que posee la Asociación, las cuales representan un 94.22% del total de ahorro personal y aporte patronal de los asociados activos. El promedio anualizado de los ingresos por intereses sobre inversiones registra una tasa del 5.96% anual. Los ingresos por intereses sobre la cartera crediticia registran, en promedio anualizado, una tasa del 15.63% anual.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

NOTA 16- GASTOS Y BENEFICIOS:

Dentro de los gastos más significativos se encuentran los salarios y cargas sociales del personal administrativo de la Asociación, gastos administrativos como papelería y similares, los gastos financieros por los intereses acumulados por ahorro navideño, escolar y a la vista, y sobre los aportes patronales en custodia, beneficios como los gastos de organización de la asamblea y mutualidad. Cabe destacar que los ¢ 25.7 millones de beneficios al asociado en realidad califican como un excedente ya que esa erogación no es necesaria para producir las rentas que pasan a ser excedente repartibles.

<u>NOTA 16- GASTOS Y BENEFICIOS</u>	<u>Septiembre</u>		<u>Septiembre</u>	
	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
Gastos Administrativos	¢ 64 302 187	48%	60 169 140	48%
Gastos Financieros	26 709 278	20%	26 519 005	21%
Gastos Operativos	17 375 491	13%	17 248 683	14%
Beneficios Asociados	25 786 871	19%	20 988 143	17%
Total de los Gastos y Beneficios	¢ 134 173 827	100%	124 924 971	100%

NOTA 17- CONTINGENCIAS:

Asepani no presenta contingencias al cierre del período fiscal, y para efectos de aclaración se consideran como contingencias las siguientes:

a) Fiscal:

Las organizaciones solidaristas deben presentar la Declaraciones Juradas anual del Impuesto sobre La Renta, aunque no exista obligación de pago en cuanto a este tributo. Sin embargo, les aplica lo descrito en la nota 15 anterior, referente a los excedentes.

b) Juicios y/o Litigios en Trámite:

Por medio de consulta efectuada a la administración, se nos informa que no existe ningún juicio o litigio pendientes ni en trámite.

c) Laboral:

No hay ninguno

d) Otros Pasivos Contingentes:

La administración de la Asociación, nos manifestó que no existen otros pasivos contingentes, circunstancia también corroborada por la presente auditoría ya que no determinamos indicios posibles sobre los mismos.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Al 30 de Setiembre de 2017 y 2016

		Setiembre <u>2017</u>	Setiembre <u>2016</u>
1 Rendimiento de la Cartera Crediticia			
<u>Intereses Ganados</u>	200 367 963	15,63%	16,11%
<u>Préstamos</u>	1 281 722 330		
La variación no es significativa se mantiene la tasa efectiva con relación al del año anterior			
2 Rendimiento sobre las Inv. transitorias			
<u>Intereses Ganados</u>	312 008 500	5,96%	7,15%
Inversiones Promedio	5 234 028 337		
La variación nse debe a la baja en tasa efectiva con relación al del año anterior			
3 Rendimiento sobre ahorro			
<u>Excedente neto</u>	401 571 521	18,15%	22,18%
Ahorro personal	2 212 653 337		
Se mantiene el beneficio de ser asociado, ya ahorrando o invirtiendo en sistema bancario nacional, no se lograría dicho rendimiento.			
4 Rendimiento sobre capital			
<u>Excedente neto</u>	401 571 521	7,23%	9,26%
Ahorro y Aporte Patr	5 555 143 214		
Se muestra una baja con relación al año 2017 de 1,90%			
5 Cobertura del Patrimonio			
<u>Inversiones</u>	5 234 028 337	94,22%	88,91%
Ahorro y Aporte Patr	5 555 143 214		
Muestra la solvencia de la Asociación para cubrir futuros retiros, con un aumento del 5,% para el periodo 2017			
6 Financiamiento Asociados			
<u>Préstamos</u>	1 281 722 330	23,07%	30,60%
Ahorro y Aporte Patr Prom	5 555 143 214		
La relación de financiamiento bajo en 7,%			
7 Relación Gasto a Patrimonio			
<u>Gastos Período</u>	108 386 956	1,95%	1,93%
Ahorro y Aporte Patr Prom	5 555 143 214		
El porcentaje de con ¢ 2 se administran ¢ 100 de patrimonio. Se mantiene la tasa para los dos periodos			
8 Relación Gasto A Ingreso Total			
<u>Gastos Período</u>	108 386 956	21,15%	17,09%
ingreso Total	512 376 463		
Con ¢ 21,00 se producen ¢ 100 de ingresos mostrando un pequeña baja con relación a la del 2017			

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

PROPUESTAS

Propuesta No.1:

No aplicación del 3% de los excedentes brutos del período 2016-2017, para aumento de la Reserva Bienestar Social debido al monto acumulado

San José, 20 de octubre del 2017

Señores (as)
Junta Directiva
ASEPANI
S. M.



Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Aprovecho la oportunidad para solicitar que se eleve a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 10 de noviembre del 2017, la siguiente propuesta:

"Debido al monto acumulado en la Reserva de Bienestar Social por un total de ¢ 108.418.695,23 al 30 de setiembre del 2017, no se aplique el rebajo del 3% de las utilidades brutas del período 2016-2017, para el incremento de la misma.

Lo anterior fundamentado en el hecho de que el monto acumulado de la reserva es un monto bastante alto, el cual permitirá hacer frente a las demandas del nuevo período fiscal 2017-2018, de acuerdo a la normativa que rige dicha reserva.

Atentamente,

Marvin González Rodríguez
Cédula No 1-0457-0028
Asociado ASEPANI

Cc: interesado

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2017

Propuesta No.2:

**Distribución del 100% de los excedentes netos obtenidos
en el período económico 2016-2017**

San José, 17 de octubre del 2017

Señores (as)
Junta Directiva
ASEPANI
S. O.



Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Aprovecho la oportunidad para solicitar que se eleve a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 10 de noviembre del 2017, la siguiente propuesta:

“Que se distribuya el 100 % de los excedentes netos obtenidos en el período económico 2016-2017”.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente solicitud, se despide de ustedes, atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Marvin González Rodríguez
Asociado ASEPANI
Cédula No. 1-0457-0028

Cc: interesado